



Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad  
 Unidad Médica de Alta Especialidad-Hospital de Oncología  
 Centro Médico Nacional "Siglo XXI"  
 Dirección Administrativa  
 Departamento de Abastecimiento  
 Oficina de Adquisiciones

**Oficio N°. ADQ/HO/ 2668/2024**  
 Ciudad de México, a 4 de Octubre de 2024  
 Asunto: Oficio de Notificación de Adjudicación

**No. Evento:** AA-50-GYR-050GYR051-N-176-2024  
**Tipo de Contratación:** Adjudicación Directa  
**Fundamento Legal:** Art. 26, fracc. III, 42 primer párrafo\* y 46 primer párrafo LAASSP  
**Importe Total:** \$ 89,640.00 mas I.V.A.  
**Vigencia:** A partir de la asignación y hasta el 31 de diciembre de 2024.  
**Proveedor:** Veco, S.A de C.V.  
**No. de Contrato:** 050GYR051N17624-592-00  
**Garantía:** \$ 8,964.00

**Partidas Adjudicadas:**

No. de partida	CUCoP+	Descripción	Cantidad solicitada	Unidad de medida	Precio Unitario	Precio Total
1	35701-0001	Servicio de mantenimiento de campana de flujo laminar quimioterapia quinto piso	1	SERVICIO	\$25,595.00	\$25,595.00
2	35701-0001	Unidad de filtracion de ventana quimioterapia quinto piso	1	SERVICIO	\$17,050.00	\$17,050.00
3	35701-0001	Servicio de mantenimiento de campana de flujo laminar quimioterapia planta baja	1	SERVICIO	\$21,400.00	\$21,400.00
4	35701-0001	Servicio de mantenimiento de campana de flujo laminar nutricion parenteral planta baja	1	SERVICIO	\$25,595.00	\$25,595.00
					Sub Total	\$89,640.00
					IVA	\$14,342.40
					Total	\$103,982.40

**Lugar de entrega:** Los servicios deberán ser realizados en las áreas donde se ubiquen los equipos dentro de la UMAE Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional Siglo XXI y deberán presentarse en el Departamento de Conservacion y Servicios Generales ubicado en el patio de maniobras de la unidad, con domicilio en Av. Cuauhtémoc 330, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.

**Garantía:** 10% del valor del contrato sin considerar el IVA, las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto correspondiente de las obligaciones incumplidas, debido a las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

**Fecha de realización:**

Partida 1 a 4:

TIPO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	OCTUBRE																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	





Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad  
Unidad Médica de Alta Especialidad-Hospital de Oncología  
Centro Médico Nacional "Siglo XXI"  
Dirección Administrativa  
Departamento de Abastecimiento  
Oficina de Adquisiciones

- En cumplimiento a lo establecido en el "ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento" publicado en el DOF el 18 de septiembre de 2020, las dependencias y entidades, deberán formalizar de manera electrónica los instrumentos jurídicos que se deriven de los diversos procedimientos de contratación previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Cualquier duda relacionada con lo que respecta al presente oficio de notificación de asignación puede verificarla en la oficina de Adquisiciones perteneciente al Departamento de Abastecimiento, de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Oncología, del Centro Médico Siglo XXI, en el número de teléfono 55 56 27 69 00 ext. 22649, ubicada en: Avenida Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, en un horario de 09:00 a las 15:00 horas.

Sin otro particular que atender, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

"Seguridad Y Solidaridad Social"

L.C. Noel Cruz Sánchez  
Jefe del Departamento de Abastecimiento

Ing. Iván César Torres González  
Jefe del Departamento de Conservación  
y Servicios Generales

Elaboró:

Lic. David Adair Aragón Cadenas  
Jefe de la Oficina de Adquisiciones

*\*Este procedimiento de contratación se realizó bajo la modalidad de Adjudicación Directa al amparo de lo establecido en el Párrafo Primero del Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, sin exceder los montos máximos autorizados para tales efectos en el Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, y publicados en el Diario Oficial de la Federación en fecha 25 de noviembre de 2023, de conformidad con el Numeral 4.2.4.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, donde se manifiesta lo siguiente: Dichos montos máximos autorizados fueron ratificados y aprobados con número de Acuerdo: 02/01ORD/2024 por los miembros con derecho a voz y voto del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UMAE Hospital de Oncología Centro Médico Nacional Siglo XXI y obran en el expediente de la Primera Sesión Ordinaria 2024 del SUBCAAS, llevada a cabo en fecha 09 de enero de 2024; conforme a los rangos establecidos para el presupuesto asignado a la Unidad para el ejercicio 2024, el cual fue informado por el Departamento de Finanzas mediante Memorandum Interno número OPSE/004/2022 de fecha 02 de enero de 2024.*